



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201810000365951

Fecha: 02-04-2018

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: Manif
Fecha: 03-04-18 Hora: 4:56 PM
Radicado: 271

Doctor

BENJAMIN NIÑO FLOREZ

Secretario General

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional

Congreso de la República

Cra 7 # 8 – 68 Piso 5 Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá DC.

Asunto: Proposición No. 32 Radicado interno 201842300428402

Respetado Doctor:

De manera atenta, en el documento adjunto se da respuesta a la Proposición No. 32 de 2018 relacionada con el "fenómeno migratorio de ciudadanos venezolanos".

Estaré atento a resolver cualquier inquietud que usted considere.

Cordial Saludo,


ALEJANDRO GAVIRIA URIBE
Ministro Salud y Protección Social

Anexo. Lo enunciado en () folios.

PROPOSICIÓN No. 32
“Fenómeno migratorio de ciudadanos venezolanos”

1. ¿Cuál es el estado de ejecución de los tres mil millones de pesos que el Ministerio anunció, el pasado mayo de 2017 en debate de control político en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, iba a destinar para para atender la demanda en el sistema de salud de ciudadanos venezolanos?

Respuesta: Para la financiación de las atenciones de urgencias a la población migrante, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 866 de 2017¹, en desarrollo de lo previsto en el artículo 57 de la Ley 1815 de 2017, con el cual se reguló una fuente de recursos, con origen en la subcuenta ECAT (del entonces FOSYGA), actualmente recursos a cargo de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud- ADRES, para el pago de dichas atenciones prestadas en el territorio colombiano a los nacionales de países fronterizos.

En aplicación de la precitada normativa, en la vigencia 2017, el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS asignó \$10.000.000.000, distribuidos en dos resoluciones a las entidades territoriales incluidas en la siguiente tabla:

Tabla No. 1
Asignación de recursos, por entidad territorial, para la atención de urgencias de nacionales de países fronterizos con Colombia.
(Vigencia 2017)

Entidad Territorial	Valor asignado en \$ Resolución 3673/2017	Valor asignado en \$ Resolución 5305/2017	Total
Antioquia	-	359.070.275	359.070.275
Arauca	42.775.940	62.009.423	104.785.363
Barranquilla, D.P	-	544.449.233	544.449.233
Bogotá D.C.	-	1.138.570.935	1.138.570.935
Boyacá	72.625.318	-	72.625.318
Cauca	-	180.833.765	180.833.765
Cartagena D.T	-	191.547.434	191.547.434
Cesar	360.922.597	170.444.751	531.367.348
Cundinamarca	-	106.162.731	106.162.731

¹ “Por el cual se sustituye el Capítulo 6 del Título 2 de la Parte 9 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 ~ Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social en cuanto al giro de recursos para las atenciones iniciales de urgencia prestadas en el territorio colombiano a los nacionales de los países fronterizos”

Entidad Territorial	Valor asignado en \$ Resolución 3673/2017	Valor asignado en \$ Resolución 5305/2017	Total
Guainía	118.338.389	-	118.338.389
La Guajira	1.066.274.547	626.262.714	1.692.537.261
Nariño	-	57.975.460	57.975.460
N. Santander	2.314.542.642	1.936.901.684	4.251.444.326
Putumayo	-	292.024.540	292.024.540
Santa Marta D.T	-	208.429.581	208.429.581
Valle	-	125.317.474	125.317.474
Vichada	24.520.567	-	24.520.567
Totales	4.000.000.000	6.000.000.000	10.000.000.000

Fuente: MSPS.

La ejecución de la Resolución 3673 de 2017² se presenta en la siguiente tabla:

Tabla No. 2
Ejecución de recursos por entidad territorial

Departamento	Valor en pesos
Arauca	42.775.940,00
Cesar	360.922.597,00
Guainía	118.338.389,00
La Guajira	1.066.274.547,00
Norte de Santander	2.314.542.642,00
Vichada	24.520.567,00
Boyacá	72.625.318,00
TOTAL	4.000.000.000,00

Fuente: ADRES.

Adicionalmente, con la Resolución 5305 de 2017³, fueron asignados \$6.000.000.000 de los cuales se reporta a la fecha la siguiente ejecución:

Tabla No. 3
Ejecución de recursos por entidad territorial

Departamento	Valor en pesos
Arauca	62.009.423,00
Cesar	170.444.751,00

² "Por la cual se efectúa la distribución y asignación de recursos destinados al pago de las atenciones iniciales de urgencia prestadas a los nacionales de países fronterizos y se dictan otras disposiciones"

³ "Por la cual se efectúa la distribución y asignación de recursos destinados al pago de las atenciones iniciales de urgencia prestadas a los nacionales de países fronterizos y se dictan otras disposiciones"

La Guajira	626.262.714,00
Norte de Santander	1.936.901.684,00
TOTAL	2.795.618.572,00

Fuente: ADRES.

Además, se constituyó la Reserva Presupuestal por valor de \$3.204.381.428, para las entidades territoriales incluidas en la tabla siguiente, reserva que debe ser ejecutada durante la vigencia 2018.

Tabla No. 4
Cuentas por pagar por entidad territorial
(Resolución 5305 de 2017)

Departamento	Valor en pesos
Antioquia	359.070.275,00
Barranquilla	544.449.233,00
Bogotá D.C.	1.138.570.935,00
Cartagena	191.547.434,00
Cauca	180.833.765,00
Cundinamarca	106.162.731,00
Santa Marta	208.429.581,00
Valle del Cauca	125.317.474,00
Putumayo	292.024.540,00
Nariño	57.975.460,00
TOTAL	3.204.381.428,00

Fuente: ADRES

2. ¿Cuál es el número de ciudadanos venezolanos que actualmente acceden al sistema de salud?

Respuesta: Es importante señalar que con el objetivo de conocer el comportamiento de los registros de personas extranjeras atendidas en todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS habilitadas, el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS expidió las Circulares 012 y 029 de 2017. En estas circulares se solicita a las IPS el envío de los datos del Registro Individual de Prestaciones de Salud - RIPS a este ministerio durante los 15 días calendario del mes siguiente al corte del mes inmediatamente anterior.

También, se precisa que el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS- de Colombia para nacionales venezolanos se da mediante atenciones individuales a las demandas en IPS, acciones de protección específica como vacunación; intervenciones colectivas a través de las tecnologías incluidas en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC, así como también, mediante la afiliación al SGSSS.

El panorama por actividad y lugar de prestación se puede resumir de la siguiente manera:

Atenciones en urgencias

A enero 31 de 2018, se reportó un total de 5.231 venezolanos atendidos en urgencias, distribuidos entre: Barranquilla (26,1%), Norte de Santander (26%), La Guajira (20,1%), Antioquia (6,6%), Arauca (5,6%), Cesar (3,5%), resto del país (12,1%).

Atenciones en Hospitalización

Un total de 2.193 venezolanos fueron reportados como atendidos en hospitalización a 31 de enero de 2018.

Atenciones en Consulta Externa

A 31 de enero de 2018, se reportaron 19.549 venezolanos atendidos por consulta externa.

Vacunación

En el periodo agosto de 2017 a febrero de 2018, se aplicaron 152.563 dosis de vacuna a nacionales venezolanos, de grupos susceptibles, de las cuales en los meses de enero y febrero de 2018 se aplicaron 40.736 dosis.

Vigilancia de eventos de interés en Salud Pública

Frente a la notificación de casos procedentes de Venezuela de todos los eventos de interés en salud pública a semana epidemiológica 12, se notificaron 951 casos en 2018 en comparación a 409 casos en 2017.

A la semana epidemiológica 12 del 2018, los eventos con mayor notificación procedentes de Venezuela son:

- Malaria: 34,5%
- Vigilancia en salud pública de las violencias de género: 11,5%
- Tuberculosis: 5,5%
- VIH/SIDA/mortalidad por SIDA: 5,2%
- Desnutrición aguda en menores de 5 años: 4,3%

Los demás eventos de interés en salud pública notificados durante el mismo periodo concentraron 40% en 2018 y 24,4% en 2017.

Para el 2018, se observa que de los eventos de interés en salud pública procedentes de Venezuela, en su mayor porcentaje fueron notificados por:

- Norte de Santander: 33,9%,
- Guainía: 14,2%,
- La Guajira: 14%,
- Vichada: 6,8%
- Arauca: 5,7%

Por otro lado, con base en el SIRE⁴, se registra un acumulado de 41.936 atenciones en salud a personas venezolanas entre 2015 y el 13 de marzo de 2018; de las cuales 11.351 atenciones corresponden a la presente vigencia.

Aseguramiento de la población venezolana con PEP

Mediante la expedición del Permiso Especial de Permanencia para migrantes venezolanos, se viabilizó su afiliación al SGSSS, para lo cual este Ministerio expidió la Resolución 3015 de 2017 para incorporarlo como documento válido de identificación en los sistemas de información del Sistema de Protección Social. Con corte de febrero de 2018, se registran un total de 12.534 personas en la base de datos del sistema BDUA, de los cuales el 93% estaban afiliados al régimen contributivo

3. ¿Cuáles son los servicios médicos que se le están brindando a los ciudadanos venezolanos en el País?

Respuesta: En cumplimiento de los compromisos internacionales de país, así como de lo previsto en la Constitución Política, la Ley Estatuaria en Salud y demás normatividad vigente, debe precisarse en primer lugar, que el Estado colombiano garantiza la afiliación y la atención en salud para todas aquellas personas que residan⁵ en el territorio nacional.

Por otro lado, la atención de urgencias, se garantiza a **toda persona nacional o extranjera**, que demanden su atención en Colombia, independientemente de su estatus migratorio. Cuando la atención de urgencias haya sido prestada por las instituciones públicas o privadas a ciudadanos extranjeros sin capacidad económica debidamente demostrada para sufragar el costo de la misma, la misma se asumirá como población pobre no cubierta con subsidios a la demanda, con cargo a los recursos de la oferta de la respectiva entidad territorial donde tenga lugar la prestación de la atención, conforme a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 715 de 2001.

⁴ Sistema de Registro de Extranjeros. Migración Colombia.

⁵ En el caso del extranjero, se entiende por residente aquel que se encuentre domiciliado y cuente con un documento que lo acredite como tal, conforme lo dispone el Capítulo 11 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1067 de 2015. (Por el cual se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores). A su vez, el artículo 76 del Código Civil Colombiano, establece que el domicilio "(...) consiste en la residencia acompañada, real o presuntivamente del ánimo de permanecer en ella"

Adicionalmente, se ha previsto una financiación complementaria con los recursos de que trata el artículo 1 del Decreto 866 de 2017, compilado en el artículo 2.9.2.6.1⁶ del Decreto 780 de 2016, al cual se hizo referencia en la primera respuesta, sin que con ello se libere a la entidad territorial de sus competencias u obligaciones en materia de salud con dicha población.

En este orden de ideas, debe indicarse que, más allá de lo contemplado en materia de atención de urgencias e incluso respecto de algunas acciones colectivas, actualmente no se encuentra previsto por parte del SGSSS, una cobertura especial para los extranjeros que se encuentren de paso en el país, razón por la que al momento de ingresar deberán contar con una póliza de salud que permita la cobertura ante cualquier contingencia derivada por este tema, de lo contrario, la prestación del servicio de salud debe ser sufragada con sus propios recursos.

En conclusión, si el extranjero se encuentra domiciliado en Colombia, es necesario que regularice su status migratorio y legalice su residencia, con el fin de que pueda afiliarse al SGSSS. En este caso la atención en salud se encontrará a cargo de los recursos de dicho sistema, de acuerdo con el régimen que le aplique.

Ahora bien, de acuerdo con el reporte realizado por las IPS al SISPRO, el 91,5% de las atenciones recibidas se realizaron en el servicio de consulta externa, seguido de la realización de procedimientos (2,4%) y la entrega de medicamentos (2,2%).

Tabla No. 7
Distribución de ciudadanos venezolanos atendidos en Colombia, por servicio
(Marzo de 2017 -31 de enero de 2018)

Servicio	No. de ciudadanos venezolanos atendidos	%
Consulta externa	19.549	91,50
Procedimientos	522	2,44
Medicamentos	473	2,21
Hospitalización	466	2,18
Urgencias	350	1,64
Nacimientos	6	0,03
Total general	21.366	100

Fuente: base de datos de Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS
Consultado el 7 de marzo de 2018.

⁶Artículo. 2.9.2.6.1. Objeto. El presente Capítulo tiene por objeto establecer el mecanismo a través del cual el Ministerio de Salud y Protección Social pone a disposición de las entidades territoriales, recursos excedentes de la Subcuenta ECAT del FOSYGA o quien haga sus veces, para el pago de las atenciones iniciales de urgencia prestadas en el territorio colombiano a los nacionales de países fronterizos

4. ¿Cuál ha sido el impacto económico para el sistema de salud que está generando la atención de los ciudadanos venezolanos en el país?

Respuesta: El impacto económico del fenómeno migratorio procedente de Venezuela para el SGSSS se presenta en diversos ítems de la atención, los cuales solamente será posible contabilizar una vez se cuente con los datos correspondientes a las vigencias 2017 y 2018, en razón a la imposibilidad que existía de identificar la nacionalidad de las personas extranjeras atendidas en salud en Colombia. Sin embargo, es oportuno poner de presente los siguientes conceptos de gasto en salud en el fenómeno migratorio, sobre los cuales se realizará el seguimiento pertinente.

- Gasto en aseguramiento para las personas que acceden al Régimen Subsidiado, tanto los colombianos retornados, como los venezolanos regulares en cuanto a su estatus migratorio que llenen los requisitos y adquieran ese derecho; junto con sus familias, en ambos casos.
- Gasto en atenciones de eventos urgentes a inmigrantes sin capacidad de pago, con cargo al SGP-PPNA y excluido del Plan de Beneficios, valores que deben analizarse a partir de las ejecuciones presupuestales de las Entidades Territoriales.
- Gasto en atenciones de urgencias, con recursos del orden nacional. Para la vigencia 2017 la asignación ascendió a diez mil millones de pesos. Para la vigencia 2018, se prevé que esta cuantía debe ser superior para lo cual se adelantan gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP. En todo caso, el artículo 51 de la Ley 1873 de 2017 reitera la posibilidad de destinar recursos excedentes del FONSAT y SOAT para la presente vigencia fiscal con destino a complementar los costos por las atenciones en salud de nacionales de países fronterizos.
- Gasto en la adquisición y administración de vacunas.
- Gasto en la adquisición de medicamentos e insumos para la atención en salud a venezolanos inmigrantes para la detección y prevención específica en casos de ETV y otras transmisibles.
- Gasto en transporte de pacientes y acompañantes, cuando se requiere referencia a instituciones de mayor complejidad tecnológica.
- Gasto en atención integral en salud, en los casos se reciben órdenes de jueces y magistrados, derivadas de acciones de tutela de inmigrantes.

5. ¿Cuáles son las zonas del País en que se están atendiendo más ciudadanos venezolanos en el sistema de salud?

Respuesta: De acuerdo al reporte realizado al SISPRO el 45% de los ciudadanos venezolanos fueron atendidos en el departamento de Norte de Santander, seguido por el departamento de La Guajira (8,2%) y el Distrito de Barranquilla (7,6%).

Tabla No. 8
Distribución de ciudadanos venezolanos atendidos en Colombia, por entidad territorial.
(Marzo de 2017-31 de enero de 2018)

Entidad territorial	No. Personas	% Participación
Norte de Santander	9.624	45,0
La Guajira	1.761	8,2
Barranquilla	1.628	7,6
Riohacha	1.329	6,2
Bogotá D.C	1.085	5,1
Cesar	981	4,6
Arauca	916	4,3
Cartagena D.T	859	4,0
Santa Marta	819	3,8
Antioquia	644	3,0
Cundinamarca	419	2,0
Valle del Cauca	365	1,7
Córdoba	193	0,9
Vichada	181	0,8
Bolívar	148	0,7
Santander	128	0,6
Huila	83	0,4
Guainía	51	0,2
Risaralda	31	0,1
Boyacá	25	0,1
Sucre	25	0,1
Magdalena	25	0,1
Putumayo	20	0,1
Meta	10	0,0
Nariño	5	0,0
Tolima	4	0,0
Caldas	3	0,0
Quindío	1	0,0
Vaupés	1	0,0
Caquetá	1	0,0
Guaviare	1	0,0
Total	21.366	100

Fuente: base de datos de Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS Consultado el 7 de marzo de 2018.

6. ¿Cuál es la situación económica de los hospitales públicos que han atendido en mayor medida a los ciudadanos venezolanos en el País?

Respuesta: De la información obtenida del documento “*Seguimiento de la situación de la población inmigrante, para el período comprendido entre el 1 de marzo de 2017 al 31 de enero de 2018*” de la Dirección de Epidemiología y Demografía del MSPS se determinó que 29 Empresas Sociales del

Estado son las que han generado el mayor número de atenciones, en los servicios de consulta externa, urgencias, hospitalización y atención a partos a la población migrante de Venezolanos en el país, según la siguiente relación:

Tabla No. 9
Relación de Empresas Sociales del Estado con mayores atenciones

No.	Departamento/di strito	Municipio	ESE
1	Antioquia	Medellín	ESE Hospital General de Medellín
2	Arauca	Arauca	ESE Jaime Alvarado y Castilla
3	Arauca	Arauca	ESE Hospital San Vicente
4	Arauca	Saravena	ESE Hospital del Sarare
5	Bogotá D.C	Bogotá D.C	ESE Subred Integrada de Servicios de Sur
6	Bolívar	Cartagena D.T	ESE Clínica Maternidad Rafael Calvo
7	Cauca	Popayán	ESE Popayán
8	Cesar	Curumaní	ESE Hospital Cristian Moreno Pallares
9	Cesar	Valledupar	ESE Hospital Rosario Pumarejo de López
10	Cesar	Aguachica	ESE Hospital Jose David Padilla Villafañe
11	Córdoba	Montería	ESE Camú El Amparo - Vidasinú
12	Cundinamarca	Soacha	ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas
13	La Guajira	Riohacha	ESE Hospital Nuestra Señora de los Remedios
14	La Guajira	San Juan del Cesar	ESE Hospital San Rafael
15	La Guajira	Fonseca	ESE Hospital San Agustín
16	La Guajira	Albania	ESE Hospital San Rafael de Albania
17	La Guajira	Maicao	ESE Hospital San José
18	La Guajira	Barrancas	ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar
19	La Guajira	Uribia	ESE Hospital N. Señora del Perpetuo Socorro
20	Magdalena	Santa Marta	ESE Alejandro Próspero Reverend
21	Magdalena	Santa Marta	ESE Hospital Universitario Fernando Troconis
22	Norte de Santander	Cúcuta	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
23	Norte de Santander	Cúcuta	ESE IMSALUD
24	Norte de Santander	Villa del Rosario	ESE Hospital Local Villa del Rosario
25	Norte de Santander	Pamplona	ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona
26	Norte de Santander	Ocaña	ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares
27	Santander	Bucaramanga	ESE Instituto de Salud de Bucaramanga
28	Valle del Cauca	Cali	ESE Red de Salud del Oriente
29	Vichada	Puerto Carreño	ESE Hospital San Juan De Dios

Fuente: Documento de la Dirección de Epidemiología y Demografía MSPS.

De la información reportada por las Empresas Sociales del Estado y verificada por las Direcciones Territoriales Departamental o Distritales al Sistema de Información Hospitalaria - SIHO en virtud a lo dispuesto en el Decreto 2193 de 2004, se anexa al presente documento, para cada una de ellas los indicadores financieros con corte a 30 de septiembre de 2017 comparados con el resultado al mismo corte de la vigencia 2016, para cada una de las ESE.

Con base en dicha información, se encuentra que en ninguna de las ESE objeto de análisis, el porcentaje de ingresos reconocidos (facturados) por concepto de atención a la población pobre no asegurada, excede el 18.4% del total de los ingresos reconocidos (facturados). Es decir, la financiación por concepto de ingresos no está relacionada con la atención de la población pobre no asegurada, donde se debería incluir la información relacionada con la atención a la población procedente de la República Bolivariana de Venezuela.

De igual forma, en estas ESE, se tiene que el 93,1% se encuentran equilibradas presupuestalmente, al contar con ingresos reconocidos suficientes para financiar sus gastos comprometidos obligados a pagar con corte a 30 de septiembre de 2017. Los gastos comprometidos y obligados a pagar corresponden a aquellos que la ESE ya ejecutó y debe proceder a cancelar.

Por último, se tiene que del total de 29 ESE analizadas, solo siete (7) están categorizadas en riesgo medio o alto para la vigencia 2017, con base en la información de la vigencia 2016 reportada por las mismas y validada por las respectivas direcciones territoriales de salud departamentales o distritales.

Información presupuestal de 29 IPS públicas de enero a septiembre de 2017

Millones de \$ corrientes

Departamento	Municipio	ESE	Nivel	Categorización Riesgo Resolución 1755 de 2017, con información de la vigencia 2016	Ingresos Reconocidos Totales (A)	Ingresos reconocidos por atención a PPNA (incluye aportes patronales) (B)	Porcentaje Ingresos Reconocidos (facturados) por PPNA sobre Total Ingresos Reconocidos (C= B/A)	Total Gastos Obligados a pagar (D)	Equilibrio con Reconocimientos (E=A/D)
Antioquia	MEDELLÍN	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN - LUZ CASTRO DE GUTIERREZ	3	Sin riesgo	357.085	10.295	2,9%	152.160	2,35
Arauca	ARAUCA	ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA	1	PGIR -SNS	7.069	243	3,4%	5.249	1,35
Arauca	ARAUCA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	2	Riesgo medio	42.238	1.329	3,1%	32.981	1,28
Arauca	TAME	ESE DEPARTAMENTAL DE I NIVEL MORENO Y CLAVIJO	1	Sin riesgo	22.919	891	3,9%	15.811	1,45
Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	3	NA	327.284	24.497	7,5%	230.556	1,42
Bolívar	CARTAGENA	ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO CASTAÑO	2	Sin riesgo	37.046	1.204	3,3%	28.224	1,31
Cauca	POPAYÁN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	1	Sin riesgo	31.108	277	0,9%	17.144	1,81
Cesar	AGUACHICA	HOSPITAL REGIONAL DE AGUACHICA JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE E.S.E.	2	Sin riesgo	33.563	614	1,8%	20.007	1,68
Cesar	CURUMANÍ	HOSPITAL LOCAL CURUMANI CRISTIAN MORENO PALLARES	1	Sin riesgo	6.257	136	2,2%	5.103	1,23
Cesar	VALLEDUPAR	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	2	Sin riesgo	82.128	6.955	8,5%	60.686	1,35
Córdoba	MONTERÍA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU	1	Sin riesgo	63.544	386	0,6%	46.504	1,37
Cundinamarca	SOACHA	E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA	1	Sin riesgo	38.427	1.906	5,0%	27.670	1,39
La Guajira	ALBANIA	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA	1	Riesgo bajo	2.705	141	5,2%	2.409	1,12
La Guajira	BARRANCAS	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	1	Riesgo alto	5.649	325	5,8%	4.574	1,24
La Guajira	FONSECA	E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA	1	Sin riesgo	4.347	201	4,6%	3.751	1,16
La Guajira	MAICAO	LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO	2	Riesgo alto	28.305	5.201	18,4%	21.407	1,32
La Guajira	RIOHACHA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	2	Sin riesgo	19.972	2.303	11,5%	16.168	1,24
La Guajira	SAN JUAN DEL CESAR	HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II	2	Sin riesgo	29.022	2.801	9,7%	25.641	1,13

Información presupuestal de 29 IPS públicas de enero a septiembre de 2017

Millones de \$ corrientes

Departamento	Municipio	ESE	Nivel	Categorización Riesgo Resolución 1755 de 2017, con información de la vigencia 2016	Ingresos Reconocidos Totales (A)	Ingresos reconocidos por atención a PPNA (incluye aportes patro- nales) (B)	Porcentaje Ingresos Reconocidos (facturados) por PPNA sobre Total Ingresos Reconocidos (C= B/A)	Total Gastos Obligados a pagar (D)	Equilibrio con Reconocimientos (E=A/D)
La Guajira	URIBIA	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	1	Sin riesgo	13.885	1.550	11,2%	10.355	1,34
Magdalena	SANTA MARTA	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO "FERNANDO TROCONIS"	3	Riesgo medio	72.137	4.363	6,0%	55.294	1,30
Norte de Santan- der	CÚCUTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEZO	3	Sin riesgo	142.757	19.344	13,6%	80.682	1,77
Norte de Santan- der	CÚCUTA	ESE IMSALUD	1	Sin riesgo	47.636	955	2,0%	38.254	1,25
Norte de Santan- der	OCAÑA	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	2	Sin riesgo	78.303	986	1,3%	47.443	1,65
Norte de Santan- der	PAMPLONA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAM- PLONA	2	Riesgo alto	15.286	694	4,5%	13.056	1,17
Norte de Santan- der	VILLA DEL ROSA- RIO	ESE HOSPITAL LOCAL JORGE CRISTO SAHUM VILLA DEL ROSARIO	1	Sin riesgo	8.968	331	3,7%	6.138	1,46
Santa Marta	SANTA MARTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	1	Riesgo alto	23.964	1.805	7,5%	26.420	0,91
Santander	BUCARAMANGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	1	Riesgo bajo	29.045	1.521	5,2%	22.084	1,32
Valle del Cauca	CALI	RED DE SALUD DEL ORIENTE	1	Sin riesgo	56.168	4.305	7,7%	39.887	1,41
Vichada	PUERTO CARRE- ÑO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE II NIVEL	2	Riesgo alto	12.241	1.941	15,9%	13.391	0,91

Fuente: Información reportada por las ESE, validada y presentada por las Direcciones Territoriales de Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016- Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social

NA: No aplica por no contar con información de toda la vigencia 2016, debido a que inició operación el 1 de agosto de 2016

PGIR - SNS: Plan de Gestión Integral del Riesgo en la Superintendencia Nacional de Salud

7. ¿Cuál es la destinación presupuestal necesaria para cubrir la atención en salud de los ciudadanos venezolanos en el País?

Respuesta: Para realizar la atención en salud a los inmigrantes procedentes de Venezuela es necesario, en primer lugar, definir la cobertura que el estado colombiano garantizara como derecho a la salud de quienes se encuentran en condición irregular en cuanto a su estatus migratorio.

En todo caso, esta cartera realiza las gestiones ante las instancias de gobierno correspondientes y ante agencias de cooperación internacional para financiar las acciones incluidas en el **Plan de Respuesta del Sector Salud al Fenómeno Migratorio**, al cual se hace referencia en la respuesta siguiente.

¿Qué acciones tiene proyectado tomar el Ministerio por los próximos 6 meses para atender la crisis generada por el éxodo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia?

Respuesta: Para fortalecer la gestión en salud para las personas inmigrantes procedentes de Venezuela, así como también en las comunidades y territorios receptores, el MSPS ha preparado un **Plan de Respuesta del Sector Salud al Fenómeno Migratorio**, el cual tiene como objetivo general: "Gestionar la respuesta en salud a las situaciones generadas por la migración, en las entidades territoriales receptoras, para desarrollar estrategias pertinentes, fortalecer capacidades, promover la convivencia social y mitigar el impacto ante situaciones de emergencia, mediante la acción coordinada de los agentes del sector, incluyendo las comunidades, otros sectores, agencias internacionales y otras organizaciones.

Los objetivos específicos del Plan son los siguientes:

1. Ubicar los procesos de la gestión de la salud pública más relevantes para abordar el fenómeno migratorio, ubicando de qué manera se puede plasmar en acciones concretas para el territorio con el apoyo del nivel nacional.
2. Identificar y concertar estrategias y mecanismos de atención e intervención en salud, tanto para población migrante como también para comunidades receptoras.
3. Definir mecanismos de financiamiento, de fuentes territoriales, nacionales y de cooperación internacional, así como también acordar metodologías para el seguimiento a las atenciones, intervenciones y recursos, desde el sector salud.

El Plan se puede consultar en el siguiente link:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/COM/plan-respuesta-salud-migrantes.pdf>

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE Hospital General de Medellín - Luz Castro de Gutierrez del Municipio de Medellín - Antioquia		
3 Nivel de Atención		
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	219.714	199.142
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	392.934	357.085
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	252.390	202.521
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	64%	57%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	1,20	1,27
Equilibrio operacional con recaudos*	0,20	0,08
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera	270.544	370.724
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos	59.081	53.504

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE Jaime Alvarado y Castilla del Municipio de Arauca -Arauca		
1 Nivel de Atención		
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)	SNS	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	7.299	7.542
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	5.913	7.069
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	5.053	4.785
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	85%	68%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	1,38	1,79
Equilibrio operacional con recaudos*	1,09	1,17
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera	3.878	3.473
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos	5.050	2.843

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE Hospital San Vicente de Arauca del Municipio de Arauca -Arauca		
2 Nivel de Atención		
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)	Riesgo medio	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	33.313	35.405
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	33.778	42.238
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	20.308	27.348
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	60%	65%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	1,32	1,25
Equilibrio operacional con recaudos*	0,66	0,66
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera	29.400	30.975
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos	21.073	22.896

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE Hospital del Sarare del Municipio de Saravena -Arauca		
2 Nivel de Atención		
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	40.872	34.735
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	42.163	55.791
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	23.878	36.109
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	57%	65%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	1,19	1,42
Equilibrio operacional con recaudos*	0,60	0,73
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera	28.991	32.376
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos	16.591	12.699

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE Subred Integrada de Servicios de Salud Sur del Municipio de Bogotá, D.C -Bogotá, D.C.		
3 Nivel de Atención		
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)		
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	66.915	319.987
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	32.840	327.284
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	39.448	220.717
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	120%	67%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	0,89	1,12
Equilibrio operacional con recaudos*	1,07	0,59
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera	282.357	240.291
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos	149.449	132.867

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

- No cuenta con categorización de Riesgo en razón a ser una ESE nueva generada en el proceso de restructuración de las redes del Distrito de Bogotá.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE Popayán del Municipio de Popayán -Cauca		
1 Nivel de Atención		
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	25.188	21.687
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	30.828	31.108
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	25.538	26.168
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	83%	84%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	1,37	1,48
Equilibrio operacional con recaudos*	1,13	1,14
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera	8.088	9.480
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos	6.451	8.876

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE Hospital Regional de Aguachica José David Padilla Villafañe del Municipio de Aguachica -Cesar		
2 Nivel de Atención		
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	25.183	23.880
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	35.694	33.563
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	17.794	16.509
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	50%	49%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	1,62	1,41
Equilibrio operacional con recaudos*	0,53	0,33
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera	27.100	33.166
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos	3.125	5.155

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE Hospital Local Curumaní Cristian Moreno Pallares del Municipio de Curumaní -Cesar		
1 Nivel de Atención		
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	4.811	6.281
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	6.498	6.257
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	4.555	4.827
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	70%	77%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	1,37	1,04
Equilibrio operacional con recaudos*	0,90	0,75
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera	5.622	4.265
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos	360	489

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE Hospital Rosario Pumarejo de López del Municipio de Valledupar -Cesar		
2 Nivel de Atención		
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	74.818	70.230
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	81.740	82.128
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	36.483	42.434
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	45%	52%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	1,40	1,47
Equilibrio operacional con recaudos*	0,24	0,37
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera	129.205	103.940
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos	32.923	33.345

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE Clínica de Maternidad Rafael Calvo Castaño del Municipio de Cartagena -Bolívar			
2 Nivel de Atención			
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO			
Variable		Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)		Sin riesgo	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)			
Variable		Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido		38.877	45.552
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)			
Variable		Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos		32.534	37.046
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)			
Variable		Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados		19.093	22.880
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS			
Variable		Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales		59%	62%
EQUILIBRIO			
Variable		Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*		1,22	1,63
Equilibrio operacional con recaudos*		0,43	0,58
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)			
Variable		30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera		37.348	46.809
PASIVOS (millones de pesos corrientes)			
Variable		30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos		20.620	26.640

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2015 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE CAMU El Amparo del Municipio de Montería -Córdoba		
1 Nivel de Atención		
Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2015, 2016 y 2017		
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	54.727	53.274
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	67.524	63.544
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	58.667	47.668
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	87%	75%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	1,24	1,11
Equilibrio operacional con recaudos*	1,02	0,76
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-Sept-16	30-Sept-17
Total Cartera	32.683	36.522
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-Sept-16	30-Sept-17
Total Pasivos	11.345	5.958

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 283 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas del Municipio de Soacha -Cundinamarca		
1 Nivel de Atención		
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	30.267	33.407
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	36.118	38.427
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	27.267	26.596
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	75%	69%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	1,04	1,09
Equilibrio operacional con recaudos*	0,69	0,66
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera	19.212	21.772
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos	4.213	6.974

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE Hospital Nuestra Señora de Los Remedios del Municipio de Riohacha -La Guajira		
2 Nivel de Atención		
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	19.620	18.481
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	20.782	19.972
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	12.816	12.936
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	62%	65%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	1,39	1,35
Equilibrio operacional con recaudos*	0,75	0,78
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera	24.456	25.157
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos	22.268	18.625

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE Hospital San Rafael Nivel II del Municipio de San Juan del Cesar -La Guajira		
2 Nivel de Atención		
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	31.460	25.641
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	33.000	29.022
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	18.960	15.200
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Reaudo Total / Reconocimientos Totales	57%	52%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	1,19	1,19
Equilibrio operacional con recaudos*	0,55	0,47
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera	21.266	26.297
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos	12.069	17.519

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017
ESE Hospital San Agustín de Fonseca del Municipio de Fonseca -La Guajira
1 Nivel de Atención

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	4.312	3.763
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	4.874	4.347
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	3.406	3.439
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	70%	79%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	1,28	1,11
Equilibrio operacional con recaudos*	0,85	0,81
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera	3.454	3.916
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos	2.825	3.205

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE Hospital San Rafael de Albania del Municipio de Albania -La Guajira		
1 Nivel de Atención		
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)	Riesgo bajo	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	4.180	2.578
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	3.999	2.705
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	2.778	1.984
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	69%	73%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	1,11	1,05
Equilibrio operacional con recaudos*	0,70	0,68
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera	1.532	1.888
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos	1.931	2.055

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2015 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE Hospital San José de Maicao del Municipio de Maicao - La Guajira

2 Nivel de Atención

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)	Riesgo alto	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	17.383	28.274
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	15.413	28.305
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	10.243	16.315
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	66%	58%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	0,82	1,37
Equilibrio operacional con recaudos*	0,31	0,52
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera	27.050	37.393
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos	45.681	47.362

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 293 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017
ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar del Municipio de Barrancas -La Guajira
1 Nivel de Atención

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO			
Variable		Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)		Riesgo alto	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)			
Variable		Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido		6.462	5.290
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)			
Variable		Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos		6.633	5.649
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)			
Variable		Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados		5.158	3.805
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS			
Variable		Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales		78%	67%
EQUILIBRIO			
Variable		Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*		1,08	1,29
Equilibrio operacional con recaudos*		0,78	0,74
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)			
Variable		30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera		4.135	5.622
PASIVOS (millones de pesos corrientes)			
Variable		30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos		6.145	5.961

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del Municipio de Uribia -La Guajira		
1 Nivel de Atención		
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	12.411	11.089
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	13.598	13.885
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	13.188	11.341
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	97%	82%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	1,14	1,19
Equilibrio operacional con recaudos*	1,10	0,95
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera	696	1.651
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos	306	536

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2015 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017
ESE Alejandro Prospero Reverend del Municipio de Santa Marta -Magdalena
1 Nivel de Atención

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)	Riesgo alto	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	30.498	30.860
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	27.033	23.964
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	20.421	20.524
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	76%	86%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	1,39	1,04
Equilibrio operacional con recaudos*	1,03	0,87
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera	18.258	17.242
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos	9.328	14.154

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE Hospital Universitario Fernando Troconis del Municipio de Santa Marta -Magdalena			
3 Nivel de Atención			
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO			
Variable		Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)		Riesgo medio	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)			
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017	
Gasto Total Comprometido	48.708	65.778	
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)			
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017	
Total Ingresos Reconocidos	61.129	72.137	
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)			
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017	
Total Ingresos Recaudados	31.488	50.293	
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS			
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017	
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	52%	70%	
EQUILIBRIO			
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017	
Equilibrio operacional con reconocimientos*	1,60	1,11	
Equilibrio operacional con recaudos*	0,51	0,43	
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)			
Variable	30-sep-16	30-sep-17	
Total Cartera	63.767	64.379	
PASIVOS (millones de pesos corrientes)			
Variable	30-sep-16	30-sep-17	
Total Pasivos	47.123	43.669	

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 293 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz del Municipio de Cúcuta -Norte de Santander		
3 Nivel de Atención		
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	106.640	110.466
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	144.406	142.757
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	92.615	83.735
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	64%	59%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	1,42	1,30
Equilibrio operacional con recaudos*	0,68	0,53
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera	177.232	227.507
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos	18.971	32.796

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE Imsalud del Municipio de Cúcuta -Norte de Santander			
1 Nivel de Atención			
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO			
Variable		Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)		Sin riesgo	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)			
Variable		Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido		41.201	46.735
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)			
Variable		Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos		44.969	47.636
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)			
Variable		Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados		40.580	43.907
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS			
Variable		Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales		90%	92%
EQUILIBRIO			
Variable		Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*		1,19	1,08
Equilibrio operacional con recaudos*		1,05	0,97
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)			
Variable		30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera		31.710	25.758
PASIVOS (millones de pesos corrientes)			
Variable		30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos		5.706	7.885

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 293 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017
ESE Hospital Local Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario del Municipio de Villa del Rosario - Norte de Santander
1 Nivel de Atención

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	7.298	7.050
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	9.335	8.968
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	8.146	7.987
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	87%	89%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	1,30	1,15
Equilibrio operacional con recaudos*	1,10	0,99
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera	2.479	3.293
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos	1.004	1.354

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017
ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona del Municipio de Pamplona -Norte de Santander
2 Nivel de Atención

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)	Riesgo alto	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	18.514	15.278
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	16.317	15.286
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	11.044	11.302
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	68%	74%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	1,29	1,22
Equilibrio operacional con recaudos*	0,81	0,81
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera	9.684	11.068
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos	11.995	11.121

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2015 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares del Municipio de Ocaña -Norte de Santander		
2 Nivel de Atención		
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	46.272	51.472
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	65.021	78.303
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	37.463	44.682
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	58%	57%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	1,31	1,32
Equilibrio operacional con recaudos*	0,54	0,52
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera	48.297	61.761
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos	8.161	11.931

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2893 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE Instituto de Salud de Bucaramanga del Municipio de Bucaramanga -Santander			
1 Nivel de Atención			
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO			
Variable		Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)		Riesgo bajo	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)			
Variable		Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido		29.401	27.289
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)			
Variable		Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos		28.794	29.045
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)			
Variable		Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados		22.389	23.179
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS			
Variable		Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales		78%	80%
EQUILIBRIO			
Variable		Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*		1,11	1,39
Equilibrio operacional con recaudos*		0,78	1,07
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)			
Variable		30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera		9.426	8.912
PASIVOS (millones de pesos corrientes)			
Variable		30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos		20.933	15.594

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE Red de Salud del Oriente del Municipio de Cali -Valle del Cauca

1 Nivel de Atención

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	49.084	48.461
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	50.767	56.168
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	48.041	53.500
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	95%	95%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	1,14	1,16
Equilibrio operacional con recaudos*	1,07	1,09
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera	6.627	8.121
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos	5.506	7.362

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2015 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social

Ficha Técnica de Información Trimestral, periodo: 30 de septiembre de 2016 y 2017

ESE Hospital Departamental San Juan de Dios II Nivel del Municipio de Puerto Carreño -Vichada

2 Nivel de Atención

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2017 Resolución 1755 de 2017 (con información cierre año 2016)	Riesgo alto	
GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Gasto Total Comprometido	5.291	13.391
INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Reconocidos	4.973	12.241
INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos constantes de 2017)		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Total Ingresos Recaudados	3.812	9.326
RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
% Recaudo Total / Reconocimientos Totales	77%	76%
EQUILIBRIO		
Variable	Ene-Sep 2016	Ene-Sep 2017
Equilibrio operacional con reconocimientos*	1,02	0,92
Equilibrio operacional con recaudos*	0,75	0,67
CARTERA DEUDORES (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Cartera	4.849	3.299
PASIVOS (millones de pesos corrientes)		
Variable	30-sep-16	30-sep-17
Total Pasivos	1.714	5.469

Fuente: Información reportada por las IPS públicas, validada y presentada por las Direcciones Territoriales del Salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.